

PROPUESTA

de Fosdeh para la Construcción de un Gran Pacto
Socioeconómico, Político y de Unificación.



PROPUESTA DE FOSDEH PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN GRAN PACTO SOCIOECONÓMICO, POLÍTICO Y DE UNIFICACIÓN

De la Incertidumbre a la Unificación Nacional

Honduras se encuentra continuamente ante un escenario marcado por una profunda incertidumbre política, socioeconómica e institucional. Las tensiones acumuladas antes, durante y después del proceso electoral 2025, así como la fragilidad del escrutinio y la percepción de falta de transparencia, han debilitado aún más la confianza ciudadana. Esta incertidumbre no es solo un síntoma coyuntural: es la manifestación de problemas estructurales que el país no ha logrado resolver durante décadas.

A ello se suma un fenómeno que ha marcado profundamente la realidad nacional: la migración como estrategia de sobrevivencia frente a la falta de oportunidades, la violencia y la precariedad económica. En amplias regiones del país, la ausencia de empleo digno y la debilidad de la institucionalidad pública han obligado a cientos de miles de hondureños a buscar alternativas fuera del territorio. Las remesas, si bien representan una fuente esencial para sostener el consumo de los hogares, mitigar la pobreza y dinamizar la economía, también evidencian la incapacidad del Estado para garantizar condiciones de bienestar, estabilidad y desarrollo local que reduzcan la necesidad de migrar.

En este contexto, la ciudadanía ha emitido —a lo largo de los últimos ocho años— **un conjunto de mandatos democráticos** que reflejan su aspiración a un país más justo, transparente y gobernable.

Estos mandatos no deben interpretarse como simples instrucciones ni demandas aisladas, sino como orientaciones vinculantes que las autoridades están obligadas a atender al menos: fortalecer el Estado de derecho, reducir la corrupción, mejorar la economía familiar, garantizar servicios públicos efectivos y asegurar procesos electorales confiables.

Partiendo de estos mandatos populares ratificados en las urnas y del momento crítico que atraviesa la nación, **FOSDEH considera urgente impulsar la construcción de un Gran Pacto Socioeconómico, Político y de Unificación**, orientado a llevar al país de la incertidumbre a la unificación nacional. Este pacto busca restaurar la gobernabilidad, reconstruir la confianza pública y establecer bases sólidas para la recuperación económica y social.

La urgencia de un Gran Pacto Nacional: del conflicto al consenso

Superar la incertidumbre actual requiere más que medidas administrativas o acuerdos sectoriales; demanda un acuerdo de Estado que incluya a todas las fuerzas políticas y sociales del país. La unificación nacional solo es posible si se reconstruyen los vínculos de confianza entre ciudadanía, instituciones y liderazgo político.

Este pacto debe involucrar a: Gobierno y partidos políticos, Iglesia Católica y Evangélica, Academia, Sociedad civil organizada, Sectores productivos y territoriales. La diversidad de voces es esencial. Solo así podrá recuperarse la legitimidad democrática, evitar una escalada de conflictividad y generar consensos duraderos.

Urgencias a resolver ANTES de concluir el actual gobierno

Para garantizar una transición ordenada y evitar un agravamiento de la incertidumbre, es fundamental que el gobierno saliente y el entrante antes de tomar posesión, se avance en decisiones clave. La falta de escepticismo en el rumbo económico, la opacidad en la gestión pública y las tensiones provocadas por las dudas en el proceso electoral amenazan con derivar en un escenario de conflictividad social, estancamiento económico e ingobernabilidad.

La administración actual debe implementar medidas que estabilicen el entorno macroeconómico, fortalezcan la transparencia y sienten las bases para el pacto nacional. Esto incluye decisiones estratégicas en materia fiscal, financiera, institucional y de relacionamiento internacional que eviten la llegada de un nuevo gobierno en condiciones mínimas de operatividad y legitimidad.

Agenda Priorizada del Gran Pacto Nacional

El nuevo Gobierno requiere trabajar antes de tomar posesión sobre diversos asuntos. Desde esta perspectiva, el FOSDEH propone organizar el pacto alrededor de cuatro componentes esenciales, articulados para conducir al país de la incertidumbre a la unificación nacional.

Componente I: Constitución de un Gobierno de Unificación Nacional
La primera condición para la unificación nacional es la construcción de un gobierno de integración, conformado por los diferentes partidos políticos con representación institucional. Esta figura no debe interpretarse como un reparto de cuotas, sino como un mecanismo extraordinario para enfrentar una situación extraordinaria.

Un gobierno de integración permitiría:

- Reducir la polarización política que impide acuerdos esenciales.
- Fortalecer la legitimidad del Ejecutivo mediante un mandato compartido.
- Crear un clima de estabilidad que genere confianza en los sectores productivos y en la comunidad internacional.
- Facilitar la aprobación de reformas indispensables para el funcionamiento del Estado.

Este modelo, utilizado en contextos de crisis en diversas democracias, facilita un ambiente de gobernabilidad en el que las decisiones estratégicas se toman con mayor consenso y sostenibilidad. Su objetivo no es diluir responsabilidades, sino compartirlas para superar un momento crítico del país.

Componente II: Un Plan de Emergencia para los primeros nueve meses como puente entre la crisis y la estabilidad.

El segundo componente del pacto consiste en un Plan de Emergencia de nueve meses concebido como una hoja de ruta capaz de estabilizar el país en el corto plazo y preparar las condiciones necesarias para acciones de mediano y largo plazo. Se trata de un esfuerzo articulado que integra dimensiones económicas, institucionales, territoriales e internacionales que requieren intervenciones inmediatas y coordinadas.

Este plan implica, en primer lugar, **restablecer y fortalecer las relaciones internacionales**, reconstruyendo la confianza bilateral y multilateral para garantizar el acceso a cooperación técnica, apoyo financiero y nuevas oportunidades de inversión. De manera complementaria, será indispensable concluir un convenio responsable con el Fondo Monetario Internacional que brinde estabilidad a las finanzas públicas, ordene la política fiscal y envíe señales claras de responsabilidad macroeconómica a los mercados y actores internacionales.

En el plano interno, el país deberá **aprobar el Presupuesto General de la República 2026** técnicamente fundamentado, transparente y orientado a resultados, que asegure la continuidad del Estado, garantice la eficiencia de la inversión pública, especialmente la productiva, y proteja a los sectores de mayor vulnerabilidad. Al mismo tiempo, será necesario poner en marcha un programa nacional de generación de empleo que priorice a jóvenes, mujeres y territorios históricamente excluidos, con el fin de dinamizar la economía real y atenuar los efectos sociales de la crisis.

El plan también exige **reactivar el diálogo territorial y nacional** para disminuir la conflictividad, reconstruir la cohesión comunitaria y restablecer la interlocución entre Estado y sociedad. En materia de integridad pública, resulta ineludible **avanzar en la instalación de la CICIH** como señal inequívoca del compromiso del país con el combate a la corrupción y la impunidad, así como ratificar el régimen de extradición para asegurar la continuidad de los instrumentos legales vinculados a la justicia y la seguridad.

El fortalecimiento del sistema democrático requerirá impulsar **un marco legal Electoral** que introduzca mecanismos de segunda vuelta, ciudadanización de las mesas electorales, normas claras de financiamiento político y procesos transparentes de transmisión de resultados, con el fin de garantizar elecciones creíbles y confiables. Finalmente, este esfuerzo debe articularse con la formulación de un plan de mediano plazo que permita enlazar las intervenciones de emergencia con metas estratégicas sostenidas durante los próximos tres a cinco años.

En conjunto, este componente opera como un puente técnico entre la urgencia del presente y la necesidad de una recuperación institucional y económica sostenible, ofreciendo al país una ruta clara para transitar de la inestabilidad hacia un horizonte de mayor gobernabilidad y desarrollo.

Componente III: Marco Regulatorio y Funcionamiento del pacto.

Ningún pacto puede sostenerse sin un andamiaje jurídico e institucional que garantice su continuidad. Por esta razón, el tercer pilar propone la **creación de un marco regulatorio y operativo** capaz de asegurar que los compromisos asumidos se ejecuten con rigor, coherencia y sostenibilidad. La estabilidad del pacto no puede depender de la voluntad individual de actores políticos ni de fluctuaciones coyunturales; requiere una estructura institucionalizada que permita su permanencia en el tiempo.

Este marco implica la **conformación de un Comité Nacional de Gestión y Seguimiento** integrado por representantes de diversos sectores sociales, políticos y técnicos, dotado de independencia y con la capacidad de monitorear de manera sistemática el avance de los acuerdos. A ello se suma la necesidad de establecer mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas que aseguren el acceso a información pública, generen evaluaciones periódicas y promuevan una participación ciudadana informada y activa.

La implementación del pacto deberá respaldarse en indicadores verificables que permitan medir, con criterios técnicos, los progresos alcanzados en cada uno de sus componentes. Asimismo, será fundamental **producir informes públicos periódicos** basados en evidencia, análisis técnico y recomendaciones de política que orienten la toma de decisiones y mantengan informada a la ciudadanía sobre el desempeño de las instituciones.

Este conjunto de elementos constituye la base que permitirá que el pacto trascienda intereses inmediatos y se convierta en un compromiso sostenido, capaz de guiar al país con estabilidad y previsibilidad. Solo mediante un marco institucional robusto será posible asegurar que el tránsito hacia la unificación nacional se realice con seriedad, responsabilidad y continuidad.

Componente IV: Incidencia internacional estratégica y sostenibilidad económica basada en remesas

Dado el papel determinante que las remesas ocupan en la estabilidad macroeconómica y microeconómica del país, el pacto debe incorporar un componente estratégico de incidencia internacional. Honduras depende en gran medida del esfuerzo económico de su diáspora, cuyo aporte sostiene una parte sustantiva del consumo interno, dinamiza sectores productivos, reduce la pobreza por ingreso y contribuye significativamente a las finanzas públicas.

Por ello, es indispensable **desarrollar acciones coordinadas de incidencia** ante los gobiernos de Estados Unidos, España, etc. orientadas a promover políticas migratorias más humanas, estables y favorables para la población hondureña en el exterior. Asimismo, estas acciones deben enfocarse en fortalecer los efectos positivos de las remesas mediante políticas que reduzcan costos de envío, mejoren mecanismos de inclusión financiera, fomenten inversión productiva y fortalezcan las capacidades económicas de las familias receptoras.

Incorporar esta agenda internacional no solo es coherente con la realidad económica hondureña, sino que es esencial para garantizar la sostenibilidad del pacto en un país cuya dinámica económica depende profundamente de su diáspora y de los vínculos transnacionales que mantiene.

Transformando la incertidumbre en oportunidad histórica

Honduras se encuentra ante un punto de inflexión que no admite ambigüedades. Persistir en la ruta actual de incertidumbre no solo profundizaría la inestabilidad política y el desgaste institucional, sino que abriría la puerta a un escenario de conflictividad sostenida, parálisis gubernamental y deterioro acelerado de las condiciones económicas y sociales. La falta de decisiones estratégicas en este momento podría comprometer seriamente la capacidad del Estado para operar con legitimidad y responder a las necesidades básicas de la población.

Sin embargo, esta misma coyuntura ofrece una oportunidad excepcional: la posibilidad real de reorientar el rumbo del país mediante acuerdos responsables, visión de país y un compromiso genuino con el interés nacional. Reconstruir la nación sobre los pilares del diálogo, la corresponsabilidad política, la integridad pública y el fortalecimiento institucional es no solo deseable, sino imprescindible para evitar un retroceso mayor y encaminar a Honduras hacia un horizonte de estabilidad y desarrollo.

El FOSDEH desde su compromiso histórico y ciudadano con el análisis riguroso, la evidencia técnica y la formulación de propuestas orientadas al bien común y de frente a la gravedad del momento, consideramos indispensable convocar a un proceso amplio de diálogo y corresponsabilidad que permita transformar la incertidumbre en un punto de partida para la unificación y la reconstrucción nacional. **La oportunidad está abierta; el reto es asumirla con seriedad, voluntad política y sentido de país. Es momento de volver a lo esencial, pasar página y concentrarnos en lo verdaderamente prioritario para el país.**



FOSDEH
Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras